



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813.

Los Señores D. Pedro Lantier
D. Antonio Fern. de Saverio
Presidentes del Ayuntamiento Constitucio-
nal, D. Fernando Sacro Gonzalez Pro-
sindico del propio Ayuntamiento. vista
la Comision e Despacho conenido a
D. Don Sanchez Manzanera y a
el Cobro de los Arrengos de Bulas
de los años anteriores, a cuyo Comi-
sionado acompaña una Partida de
Carga Nacional con el propio abar-
to, no teniendo medio y a fau-
ritar las Raciones a dicha Partida
y Comisionados. Acordaron q. se li-
vras a favor del Ferrocero de esta
Cilla en cantidad de Suministros de Can-
tidad de ciento setenta y cinco libras
de Bulas del presente año,
asi lo acordaron. Y qualin. acordaron
q. ya evacuar el expediente. Relati-
vo a el Encarcaran. solicitada en la
Intendencia de la Ciudad y Provin-
cia de Santarrena por este Ayunta-
m. se diere Comision a los pres-

